

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Obras Públicas

Secretaría y Administración General, Min. OOPP

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	8
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	19
Anexo 1: Identificación de la Institución	26
Anava E. Compromises de Cabierne 2019, 2022	31
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	32
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones. Evaluadas	32
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	33
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	42
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	44

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Obras Públicas

Durante los últimos 4 años, como Ministerio de Obras Públicas hemos trabajado intensamente para proveer infraestructura pública y recursos hídricos que mejoren la calidad de vida de las personas a lo largo de Chile. Muestra de ello son la entrega de importantes obras como el nuevo terminal internacional del Aeropuerto de Santiago AMB; el puente Cautín (Cajón); los hospitales Félix Bulnes, Biprovincial Quillota Petorca, Curicó y Alto Hospicio; el aeródromo Peldehue; la restauración del Palacio Pereira; el aeropuerto Carriel Sur, el Estadio de Iquique, los embalses Chironta y Valle Hermoso, el nuevo Túnel El Melón, entre tantas otras. Además, han tenido significativos avances cientos de obras como el Hospital del Salvador, el Puente Chacao, el Puente Industrial (Concepción), la autopista Américo Vespucio Oriente, por mencionar algunas.

Pero, además de los desafíos propios del ministerio, durante este periodo hemos debido enfrentar situaciones extraordinarias que requirieron esfuerzos extraordinarios. La pandemia golpeó duramente al mundo entero, y Chile no fue la excepción. Además de la enorme crisis sanitaria y las dolorosas pérdidas humanas, también provocó la más profunda crisis económica en décadas: en tan sólo 6 meses se perdieron 2 millones de empleos.

Para enfrentar esta situación sin precedentes, el Gobierno impulsó el mayor plan de inversión pública de la historia del país: Paso a Paso Chile se Recupera. Este plan considera una inversión pública de US\$34.000 millones en el periodo 2020-2022. El MOP ha tenido un rol muy relevante en el desarrollo de este plan: 3.100 proyectos de caminos, puentes, edificación pública, agua potable rural (APR), aeropuertos, bordes costeros, obras hidráulicas, entre otros, que en total consideran, en el periodo 2020-22, una inversión pública del MOP de US\$10.900 millones.

Para la implementación de este plan de envergadura histórica fue fundamental la coordinación con otros ministerios y la colaboración de todos los sectores de la sociedad, que se canalizó a través del Consejo Asesor de la Recuperación, en el que participaron representantes transversales de la sociedad civil, la academia, gremios, alcaldes y dirigentes sociales, entre otros actores.

Junto a lo anterior, otro desafío que hemos debido enfrentar es la megasequía que estamos viviendo, la más extensa y profunda desde que tenemos registros como

país. Todos los modelos indican que la menor disponibilidad hídrica será un escenario permanente y, por tanto, hemos debido implementar soluciones para enfrentar la emergencia y también sentar las bases para soluciones de largo plazo.

En el corto plazo, nuestra primera prioridad ha sido asegurar la continuidad de suministro para el consumo humano. Ejemplo de ello es la redistribución del agua en los cauces, el aumento de la fiscalización y la aceleración de inversiones de corto plazo en las ciudades, que totalizarán US\$700 millones entre 2019 y 2023, y para la población en zonas rurales.

En particular, el sector rural ha sido el más duramente golpeado por esta sequía. Por eso, esta administración ha intensificado sustantivamente la inversión en servicios sanitarios rurales y se ha ampliado la cobertura del programa de APR. Entre 2018 y 2021 se invirtieron más de US\$760 millones. Además, se comenzó la implementación de la nueva Ley de Servicios Sanitarios Rurales, que permitirá apoyar a los sistemas no construidos por el MOP y enfrentar el desafío de las aguas servidas y su disposición. Adicionalmente, entre 2018 y 2021 la inversión pública MOP-DOH ascendió a US\$375 millones en obras de riego.

La gestión del agua es uno de los mayores desafíos que tenemos como país de cara a las próximas décadas. Es por eso que hemos querido hacer un trabajo transversal, buscando la colaboración y los acuerdos. Un ejemplo de ello es la Mesa Nacional del Agua, una instancia transversal de carácter público-privado que tuvo la misión de buscar soluciones de mediano y largo plazo para enfrentar la crisis hídrica. Esta mesa, además de estar formada por representantes del Congreso, gremios, la sociedad civil y Gobierno, escuchó a cientos de personas durante sus más de dos años de funcionamiento.

Entre los avances de largo plazo que se vieron materializados durante este periodo están, entre muchos otros, el envío del proyecto del Ley que crea el Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos, y la reforma de Código de Aguas, que tras más de 11 años de discusión, fue aprobada con apoyo transversal en el Congreso. Además, se ha impulsado el Plan de 26 Embalses Priorizados y concretado el desarrollo de Planes Estratégicos de Gestión Hídrica, que por primera vez permiten diseñar respuestas a nivel de cada cuenca con la mejor información disponible.

Durante este periodo también se potenció el sistema de concesiones, herramienta que tiene la virtud de proveer infraestructura de calidad para las personas y, al mismo tiempo, liberar recursos públicos para ser destinados a otras urgencias sociales. Este impulso se puede ver reflejado claramente en la gestión del año 2021, cuando el MOP alcanzó un récord histórico de llamados a licitación por una inversión total de US\$4.674 millones, cifra que es casi 6 veces el promedio histórico 2010-2018, y 2,5 veces el máximo anual desde que se inició el sistema de concesiones.

Durante el periodo 2018-2022, se licitaron 23 proyectos por US\$8.000 millones, tales como carreteras, hospitales y aeropuertos. De los proyectos licitados, 13 se

encuentran adjudicados, mientras que los restantes se encuentran en licitación. Durante el periodo se inició la construcción de 12 proyectos y 5 terminaron sus obras. Además, hubo otros grandes avances en materia de concesiones, como la implementación de pórticos de telepeaje en todas las autopistas interurbanas que conectan la Región Metropolitana, y el acuerdo con las autopistas urbanas de la RM para eliminar el reajuste anual de 3,5% sobre el IPC.

Nuestro trabajo, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas, ha sido acompañado por una especial preocupación hacia el desarrollo sustentable, buscando minimizar los impactos en la naturaleza y los entornos donde se desarrollan. Así, hemos incorporado nuevas tecnologías para la reutilización del material asfáltico desechado, incorporado nuevas prácticas de relacionamiento comunitario para minimizar los riesgos de violencia en algunas zonas del país, entre otras innovaciones. Además, en materia hídrica, a partir de 2018 se estudió en detalle la situación de cada acuífero y al 2021 se cerraron 94 de ellos, alcanzando 100 zonas de prohibición en todo el país. Además, sumado a las 97 áreas de restricción, hay 197 acuíferos con limitación al otorgamiento de derechos de agua, correspondiente al 53% de los acuíferos a nivel nacional.

El desarrollo de la infraestructura debe tener una visión de largo plazo. En ese sentido, se presentó el Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020-2050, cuyo objetivo es trazar una hoja de ruta de desarrollo de nuestra infraestructura de transporte para apalancar la economía del país, promover el desarrollo sustentable y dar mayor equidad territorial a lo largo de Chile.

Han sido años difíciles para Chile, en los cuales el Ministerio de Obras Públicas -tal como lo ha hecho desde su fundación en 1887- ha trabajado sin descanso al servicio de las personas en cada región del país. Nuestro profundo agradecimiento a todos quienes, desde el ministerio, de los contratistas y concesionarios, autoridades nacionales y locales, y muy especialmente de las comunidades a lo largo y ancho del país donde están nuestras obras, han hecho posible todos estos avances y logros.

Alfredo Moreno Charme MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Obras Públicas en su rol de agente asesor responsable de apoyar la gestión de las autoridades ministeriales para una mejor ejecución y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, tiene como principal función la provisión de servicios de administración transversal a las direcciones dependientes y relacionadas del MOP.

Para ello, la Subsecretaría de Obras Públicas durante el periodo de Gobierno contó con una dotación efectiva promedio de 596 funcionarios/ as distribuidos a lo largo de nuestro país, de los cuales el 83% se encontró en calidad jurídica a contrata y el restante 17% a planta. En cuanto a la desagregación por género, el 55% del total de funcionarios/as SOP fueron mujeres y el 45% hombres. Por otro lado, el personal a honorario durante el periodo 2018-2021 fue de 67 colaboradores en promedio, distribuidos en un 28% de mujeres y 72% de hombres.

En cuanto a su estructura organizacional, ésta Subsecretaría para cumplir con sus objetivos institucionales dispuso de 16 Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS), una División de Administración y Secretaría General, una División de Desarrollo y Gestión de Personas, una Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes, una Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial, una Unidad de Auditoria Ministerial, una Unidad Jurídica, una Unidad de Auditoria Interna y el Servicio de Bienestar.

En términos presupuestario, el Servicio logró ejecutar un gasto total en promedio durante el periodo de Gobierno por MM 23.712.846 lo que corresponde a un 99% del presupuesto promedio (2018-2021) de MM\$23.584.572 decretado para el periodo, lo que representa una ejecución anual durante el periodo de Gobierno menor al 1% respecto al presupuesto total del Ministerio.

Por otro lado, producto del contexto social, la crisis sanitaria y la ardua labor que asumió el Ministerio de Obras Públicas en el plan de reactivación económica, la segunda parte del periodo de Gobierno se presentó como una etapa de grandes desafíos para esta Subsecretaría, donde fue necesario adecuar la gestión a una nueva realidad que necesitaba la aplicación de una estrategia de modernización de los procesos internos, a través de la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan generar mejoras en términos de eficacia, eficiencia y calidad de nuestros productos estratégicos.

En línea con lo anterior, ésta Subsecretaría asumió el desafío de liderar parte importante del ciclo de la inversión pública a través del seguimiento a los contratos de obra del Ministerio mediante el "Panel de seguimiento a la inversión Pública", donde jugaron un rol fundamental las SEREMIS y las Direcciones Regionales. Además se fortalecieron las mediciones al seguimiento de obras mediante una batería de indicadores de gestión a lo largo de todo el territorio nacional, donde las SEREMIS tuvieron un rol relevante en la fiscalización a contratos de obra y seguimiento a proyectos emblemáticos.

Asimismo, para poder dar continuidad operacional a todo el ministerio durante este periodo de emergencia sanitaria, la Subsecretaría de Obras Públicas implementó y utilizó herramientas tecnológicas que posibilitaron al personal MOP seguir realizando sus funciones en un contexto de pandemia, en especial a aquellos que mantuvieron sus labores en terreno para llevar a cabo el desafío de reactivar la economía del país mediante la construcción de obras públicas, dentro de las que se pueden destacar: el soporte informático entregado a todos los funcionarios a nivel nacional a través de plataformas como "Service Tonic" y la firma electrónica digital a través de la herramienta "FEBOS", mediante la cual se proporcionó la firma electrónica simple y avanzada de Minsegpres a más de 4.000 funcionarios a nivel nacional.

Además, se digitalizó el proceso de gestión de las solicitudes de actores relevantes del Ministerio, se mejoró el sistema SIAC para la atención de las solicitudes ciudadanas y se implementaron un conjunto de plataforma para modernizar el área de gestión de personas.

Finalmente, y en virtud de lo realizado durante el 2018-2021, esta Subsecretaría de Obras Públicas continuará el 2022 con el proceso de modernización de sus procesos internos, con la finalidad de digitalizar e incorporar plataformas tecnológicas que permitan mejorar la gestión de la institución, todo ello a través de un trabajo mancomunado de todos los funcionarios MOP a nivel nacional.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

La Subsecretaría de Obras Públicas (SOP) tiene como misión apoyar la gestión de las autoridades ministeriales para una mejor ejecución y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, y proveer servicio de administración transversal al Ministerio y sus Direcciones, propiciando la coordinación, los espacios de colaboración y un clima laboral de excelencia. Durante estos últimos cuatro años, está Subsecretaría tuvo que enfrentar diferentes desafíos y dar respuestas diligentes a la sequía histórica que afecta al país, desastres naturales que nos azotaron, la pandemia del Coronavirus y la crisis económica que afectó al país producto de la emergencia sanitaria.

Esta administración ha apoyado el cumplimiento de los objetivos ministeriales trazados para el desarrollo de proyectos y obras mandatadas por S.E el Presidente Sebastián Piñera a través de los diferentes planes regionales lanzados durante su administración, cuyo foco ha estado puesto en alcanzar mayor desarrollo para el país y mejorar sustancialmente la calidad de vida de todos los habitantes. El Ministerio de Obras Públicas ha encabezado el esfuerzo del Estado por reactivar la inversión pública a través del "Plan Paso a Paso Chile Se Recupera", que en el periodo 2020-22 considera una inversión MOP de US \$ 10.006 millones en todo el país, en más de 2.600 proyectos de caminos, puentes, edificación pública, agua potable rural, aeropuertos, bordes costeros, obras hidráulicas, entre otros. A modo de balance, en 2020, el MOP publicó más de 2.300 licitaciones por US\$3.000 millones, la cifra más alta de la historia, superando en 24% al anterior máximo histórico de 2011 y poniendo foco en la descentralización de los proyectos para poder llegar con empleos a todos los rincones de Chile, respondiendo a las necesidades de desarrollo social y económico de todo el país.

Para la implementación de este histórico y desafiante plan de inversión pública, la Subsecretaría ha llevado a cabo una coordinación periódica y transversal con las 16 Secretarías Regionales Ministeriales y las Autoridades MOP, lo que ha permitido, además, acercar el Ministerio a la ciudadanía, respondiendo a sus necesidades relacionadas con la infraestructura y gestión del recurso hídrico, así como requerimientos locales, propios de cada territorio. De este modo, se generaron instancias de confianza con los diversos actores relevantes a lo largo del

país, mediante la gestión de reclamos, consultas, Ley del Lobby, acceso a la información pública de manera clara, transparente y rápida, por parte de la sociedad civil. Junto a esto, la Subsecretaría de Obras Públicas llevó a cabo un proceso de modernización de sus procesos internos, mediante la digitalización e incorporación de plataformas tecnológicas que permitiesen mejorar la gestión de la institución, todo ello a través de un trabajo mancomunado de todos los funcionarios de los diferentes equipos de trabajo a nivel nacional y los actores relevantes de los Servicios MOP.

El trabajo de esta Subsecretaría a lo largo de estos cuatro años, ha permitido obtener avances sustanciales en materia de construcción y en el objetivo de volver a potenciar las concesiones como una herramienta para brindar una mejor calidad de infraestructura, destacando, por ejemplo la modernización de red de aeropuertos, mejorando la infraestructura aeroportuaria en 17 aeropuertos regionales (adicionales a AMB), el inicio de la construcción de los embalses Las Palmas y La Punilla, que buscan asegurar el bienestar humano y el uso productivo del agua, o los trabajos para elevar el estándar de la Ruta 5, ampliando los tramos concesionados y relicitando tramos vigentes, entre otros.

Asimismo, se debió enfrentar un escenario de escasez hídrica cada vez más extrema, doblegando los esfuerzos por asegurar el agua para el consumo humano en todo Chile. El 9 de octubre de 2019 el Presidente Sebastián Piñera convocó a la Mesa Nacional del Agua, una instancia transversal de carácter público-privado con la misión de buscar soluciones de mediano y largo plazo para enfrentar la crisis hídrica. El trabajo de la Mesa Nacional del Agua ha orientado las acciones del Ministerio de Obras Públicas en materia hídrica. Durante la presente administración se ha buscado enfrentar la emergencia en el corto plazo, pero también abordar la problemática del agua de manera estructural con visión de largo plazo. Así, se ha conseguido dar seguridad hídrica y se han sentado las bases para resolver esta crisis de manera integral.

Sin duda el agua, la conectividad y seguir desarrollando inversión público- privada, serán parte de los desafíos que deberá seguir enfrentando este Ministerio, contribuyendo así, a una mejor calidad de vida para todos los chilenos.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

El presente balance de los logros obtenidos por esta Subsecretaría de Obras Públicas durante el periodo 2018-2022 se enmarca en el cumplimiento de los 6 objetivos estratégicos, los cuales permiten llevar a cabo la misión institucional que consiste en "Apoyar la gestión de las autoridades ministeriales para una mejor ejecución y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, y proveer servicios de administración transversal a las Direcciones dependientes y relacionadas del Ministerio, propiciando la coordinación, espacios de colaboración y un clima laboral de confianza que promueva el bienestar de las personas". Para esto, se desarrollaron las siguientes acciones relevantes entorno a:

1.- Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP.

La Subsecretaría de Obras Públicas, como encargada de liderar los procesos de infraestructura tecnológica dentro del Ministerio, ha tenido el permanente desafío de proveer un servicio transversal de excelencia en materia informática a los Servicios MOP durante este periodo de Gobierno, con énfasis en la modernización de los procesos internos e incorporación de herramientas tecnológicas que permitieron mejorar en términos de eficiencia el uso de los recursos.

En línea con lo anterior, la Subsecretaría logró implementar la firma electrónica digital, a través de la herramienta "FEBOS" en todo el Ministerio de Obras Públicas, proporcionando la firma electrónica avanzada de Minsegpres a todos los funcionarios del Ministerio a nivel nacional, lo cual ha significado optimizar los procesos internos y los recursos del Ministerio, además de mantener la continuidad operacional de los Servicios MOP durante la pandemia. Además, se implementó la plataforma "ServiceTonic", la cual ha permitido la entrega de soporte tecnológico para la resolución de incidentes y requerimiento informáticos a los casi 9 mil funcionarios del Ministerio produciendo grandes beneficios a la continuidad operacional a nivel nacional.

Asimismo, durante el 2021 esta Subsecretaría encabezó un proceso de compra coordinada conjunta convocada por ChileCompra, logrando concretar dos compras coordinadas de equipos computacionales en beneficio de todas las Direcciones del MOP, lo cual permitió una renovación del 85% de los microcomputadores que tenían más de 6 años de uso dentro del Ministerio, disminuyendo los grandes problemas de obsolescencia tecnológica que presentaba el Ministerio a principio del periodo de Gobierno y facilitando la labor de los Servicios MOP en la

reactivación económica y continuidad operacional bajo un contexto de crisis sanitaria.

Por otro lado, en materia de seguridad de la información y ciberseguridad, se realizó la renovación tecnológica del firewall perimetral de la red con capacidad de antimalware avanzado. Esto con el objeto de prevenir, detectar y eliminar software malicioso que puedan afectar a los dispositivos informáticos del Ministerio.

Sumado a lo anterior, durante el periodo de Gobierno ésta Subsecretaría implementó otros proyectos tecnológicos/informáticos, entre los cuales se pueden destacar:

- 1. Renovación del firewall de aplicaciones web para sitios expuestos a internet.
- 2. Se agregó plataforma de filtrado DNS de archivos y conexiones para evitar ataques de Ciberseguridad,
- 3. Se implementó una renovación en el data center del Ministerio, instalando nuevos sistemas de climatización, extinción de incendios y sistemas de alarma.
- 4. Se prestó soporte tecnológico e informático necesario a los Servicios MOP, con la finalidad de facilitar el uso de sistemas de teletrabajo a más de 5.000 funcionarios, a través de Accesos VPN, Videoconferencia, implementación del registro de tareas, transferencia de llamados de anexos a celular, cuentas de mail para recepción de documentos masivos, implementación de sistemas para compartir archivos, antivirus en la nube, entre otras soluciones.
- 5. Se estableció un plan de mitigación a ejecutar durante el periodo de Gobierno que permitió enfrentar las incidencias operativas del Datacenter frente a fallas en sus equipos.
- 6. durante el 2021 se comenzó a implementar el piloto de gestión documental, que busca incluir la firma Minsegpres y gestión de expedientes.

Asimismo, se desarrolló e implantó un nuevo sistema de gestión de asistencia para funcionarios, facilitando las solicitudes y autorizaciones de permisos administrativos, vacaciones, traspaso de vacaciones y registro de solicitudes de ausencia de marcas, automatizando de ésta manera la generación de resoluciones y el proceso de control de asistencia.

Finalmente, en cuanto a su relación directa con la ciudadanía, ésta Subsecretaría desarrolló la aplicación "Planifica tu viaje", la cual fue implementada para busca mejorar la experiencia de viaje entregando durante todo el año el tiempo real de traslado entre los principales destinos que conectan las rutas de Santiago y todas las medidas especiales de contingencia que se implementarán como rebaja peajes, segregación de pistas y vías alternativas, además de los teléfonos de emergencia de las rutas, entre otros.

2.- Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP

Se desarrollaron acciones focalizadas en el uso eficiente de los recursos públicos, teniendo como principio rector la responsabilidad fiscal dada la coyuntura sanitaria.

En este sentido, se realizaron cambios a la estructura del data center, inyectando recursos necesarios para el recambio parcial de elementos que permitiera no recalentar el sistema y dar continuidad operacional a todo el ministerio y se implementó la firma electrónica avanzada, teniendo como efecto la disminución del 30% de consumo de papel y el 26% del contrato vigente de impresoras, lo que significó un ahorro de 250 millones para el MOP en el 2020.

En paralelo, y con el objeto de servir de apoyo a las Unidades Administrativas Regionales mediante la revisión periódica de la planificación financiera, se implementó el "Plan de Fortalecimiento Administrativo" centrado en mejorar la coordinación y acercamiento que permitiera pesquisar los gastos variables que no respondían a los lineamientos de austeridad reflejados en instructivo Presidencial sobre transformación digital y en el instructivo Presidencial sobre la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Es así, como en el 2021 se desarrolló un Plan de trabajo consistente en el establecimiento de parámetros de austeridad, que permitió un mayor control sobre la ejecución del Subtítulo 21, 22 y 29, con énfasis en las Glosas del Subtítulo 21, dando como resultado una ejecución de acuerdo a los recursos disponibles, permitiendo el cumplimiento de las metas establecidas en este Ministerio. En esta línea, hubo especial énfasis en el control de la ejecución de las Glosas de Horas Extraordinarias y Viáticos Nacionales, logrando una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos para estos conceptos de gastos, priorizando las reuniones telemáticas y manteniendo los trabajos extraordinarios solo en aquellos casos excepcionales que por su naturaleza deben ser realizadas fuera del horario laboral, disminuyendo de esta manera los gastos innecesarios del Servicio en horas extraordinarias

Respecto al área de compras y adquisiciones, se mejoró el proceso de elaboración bases técnicas de licitación a fin de perseguir un aumento de oferentes por cada una de estas y se incorporaron criterios de sustentabilidad a las mismas, en sintonía con la iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y las directrices de la Dirección de Compras.

En cuanto a la iniciativa de "Estado Verde", el cuál ha sido uno de los desafíos de esta administración, dado el bajo avance en el proceso de acreditación y levantamiento del Plan anual de Acreditación por parte del Ministerio hasta el 2021, el Ministerio de Medio Ambiente asignó nuevos plazos para la entrega del Plan anual, respaldando el trabajo realizado durante el 2019, y con el objeto de obtener la pre-acreditación en 2022.

En materia de control de bienes, se elaboró, difundió e inició el proceso de implementación durante el 2021 del Procedimiento de administración, control y resguardo de los bienes muebles del ministerio de obras públicas, en coordinación con la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP (DCyF), lo que permitió entregar lineamientos transversales en la materia para resguardar el correcto uso de los recursos públicos del Ministerio.

Además, Se logró a finales de 2021, la adjudicación del proyecto de Desinstalación, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los ascensores n° 2 y 3, ubicados en acceso Morandé N°59, lo que permitirá evitar riesgos por la obsolescencia de estas máquinas, que son las más antiguas del Edificio Central MOP.

3.- Políticas, planes y programas en el ámbito desarrollo y gestión de las personas a nivel MOP.

En el periodo 2018-2021 se destaca el cambio de orientación teórico-conceptual pasando de División de Recursos Humanos a División de Desarrollo y Gestión de Personas. Este cambio de enfoque, permitió reorientar las directrices emanadas desde la Subsecretaría de Obras Públicas a los Servicios MOP en materia de desarrollo y gestión de personas, relevando aspectos tales como la flexibilización del horario de trabajo de los colaboradores, permitiendo conciliar las responsabilidades laborales con los derechos y obligaciones familiares y personales, generando una mayor resiliencia institucional.

Asimismo, se conformaron 16 mesas de trabajo regionales, se actualizaron perfiles de cargo y se puso en marcha el procedimiento de denuncia de maltrato y acoso laboral y sexual a nivel ministerial. También se generó un manual de procedimientos de asistencia al ministerio y acciones comunicacionales tendientes a fortalecer los derechos y deberes de los funcionarios.

En cuanto al ámbito de licencias médicas, está subsecretaría ha logrado un porcentaje de recuperación y/o regularización entorno al 70% de las licencias históricas (2009 al 2019) que en el sistema de recursos humanos no estaban regularizadas. Además, se mejoró sustancialmente la tramitación de las licencias médicas electrónicas a nivel nacional a través de los operadores I-MED S.A.

Sumado a lo anterior, se realizaron evaluaciones a los puestos de trabajo, revisión de aforos y entrega de elementos de protección sanitaria para todo el personal que cumple funciones presenciales.

En tanto, la Academia de obras públicas de Chile Presidente José Manuel Balmaceda Fernández fortaleció la alianza establecida mediante convenio con las Agencias de Cooperación de Japón y Chile, a través de la ejecución de cursos internacionales de "Evaluación rápida post terremoto de estructuras de edificación" y "Criterios sísmicos para estructuras de puentes", ambos cursos orientados a fortalecer las capacidades de los

profesionales de organismos públicos de Latinoamérica en reducción de riesgos de desastres, proceso liderado y ejecutado por profesionales MOP. Sumado a lo anterior, la academia amplió la oferta de

programas realizados como "Calidad de contratos" y "marco normativo de la inspección fiscal", todos ellos bajo la modalidad de videoconferencias.

Otro de los hitos importantes que se destacan como logro de la segunda parte del periodo de Gobierno, es la modernización de los procesos, a través de la implementación de herramientas tecnológicas, que permitieron cambiar las "formas de hacer las cosas". Entre las funcionalidades más destacadas se encuentra la implementación de la plataforma de gestión de permisos laborales, evaluación del desempeño,

gestión de licencias médicas, monitoreo de la gestión administrativa llevada a cabo por las juntas calificadores, entre otros.

Respecto a la gestión del Servicio Nacional de Bienestar, durante la primera mitad del periodo de gobierno, éste fortaleció los programas relacionados al "policlínico" y "casino", se aumentaron las alianzas y convenios en un 25% para los afiliados, y se mejoró el sistema de transferencia de pagos de beneficios, ayudas y préstamos a los afiliados mediante la transferencia electrónica.

Por otro lado, producto de la crisis sanitaria, a partir del 2020 el foco de la gestión del Servicio de Bienestar estuvo centrado en la entrega de apoyo integral a los 8.393 afiliados y su núcleo familiar, el cual en algunos casos, producto del contexto que enfrentamos como país y cuarentenas decretadas, se vieron afectados económica y emocionalmente, a través de la entrega de entregar beneficios pecuniarios para enfrentar la crisis, apoyo psicológico mediante profesionales del mismo Servicio, campañas comunicacionales preventivas de salud, postergación de pagos de créditos, otorgación de préstamos a tasa de interés cero, entre otros.

4.- Instrumentos de Comunicación Interna y Externa.

Durante el 2018-2021, esta Subsecretaría de Obras Públicas, fortaleció los instrumentos de comunicación interna, a través de la mesa ministerial de comunicaciones, logrando elaborar e implementar, políticas, protocolos y procedimientos en diversas temáticas tales como: correcto uso de casillas electrónicas, publicaciones de contenido en intranet, política y estrategia de comunicaciones interna, protocolo en comunicaciones inclusivas y de género, protocolo de uso y diseño de comunicaciones gráficas y diseño de un modelo de comunicación estratégica MOP.

Respecto a las comunicaciones relacionadas con actores relevantes, y en línea con la modernización de los procesos internos del Ministerio, se logró incorporar estas solicitudes en la plataforma SIAC, reemplazando de esta manera las gestiones que se realizaban de manera manual, logrando dar respuesta a un total de 6.596 solicitudes de forma transparente y oportuna entre el 2018-2021.

Por otro lado respecto a las solicitudes ciudadanas, ésta Subsecretaría logró dar respuesta de manera oportuna en promedio a un 99,8% de las solicitudes ingresadas bajo la Ley N° 19.880 (Solicitudes Generales), mientras que se respondió un total del 99,2% de las solicitudes ingresadas

bajo la Ley N° 20.285 (Ley de Transparencia), mejorando considerablemente la oportunidad en la entrega de respuestas.

Todo lo anterior, mediante la permanente mejora y actualización de esta plataforma de manera de fortalecer la interacción con la ciudadanía y contar con una versión más amigable para los ciudadanos y funcionarios del Servicio.

5.- Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial

La Subsecretaría de Obras Públicas durante el 2018-2021 logró consolidarse y fortalecer su liderazgo en materia de gestión, coordinando a todos los Servicios dependientes y relacionados al Ministerio en los procesos de formulación, monitoreo y evaluación de cada uno de los instrumentos de gestión asociados a incentivos económicos (PMG, CDC y ADP), obteniendo como resultados de aquella coordinación que todos los Servicios MOP (incluyendo ésta Subsecretaría) hayan cumplido satisfactoriamente sus compromisos de gestión establecidos durante el periodo de Gobierno, obteniendo el 100% de las bonificaciones en cada uno de estos instrumentos de gestión conforme a su desempeño.

En el entendido que los indicadores de gestión debiesen cubrir los aspectos más relevantes de los Servicios en base a sus definiciones estratégicas, priorizando la calidad de las mediciones por sobre la cantidad de éstas, la Subsecretaría de Obras Públicas llevó a cabo un proceso de reestructuración de los Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) de todos los Servicios del Ministerio durante el periodo de Gobierno, a través de la entrega de lineamientos ministeriales que permitieron focalizar las mediciones en el negocio de cada uno de los Servicios, con metas desafiantes y cuya orientación sea la obtención de un producto o resultado.

Asimismo, a partir del 2019 ésta Subsecretaría lideró un proceso de actualización de los mapas estratégicos de los Servicios del Ministerio, a través de la coordinación Ministerial que permitió levantar un mapa estratégico del Ministerio de manera participativa y colaborativa. Además, posterior a ello, durante este periodo de Gobierno se ha entregado apoyo técnico a los Servicios MOP en el levantamiento de sus propios mapas estratégicos.

Por otro lado, la Subsecretaría de Obras Públicas asumió el compromiso de liderar el proceso de fortalecimiento del proceso de Gestión de Riesgos a nivel Ministerial y posicionarlo como una herramienta útil para la toma de decisiones de las autoridades, a través de directrices comunes y asesoría técnica a todos los Servicios del Ministerio, con énfasis en el mejoramiento

de los Servicios ejecutores, obteniendo como resultado aumentar sustancialmente la calidad de los insumos enviados al CAIGG y obteniendo el reconocimiento de dicho consejo.

Por otro lado, en el marco de la reactivación económica del país y al contexto de emergencia sanitaria por covid-19, se determinó implementar

herramientas de digitalización y modernización de los procesos internos de ésta Subsecretaría, permitiendo monitorear la inversión pública a través del seguimiento a los contratos de obras mediante el instrumento de MicroStrategy, el que significó controlar los avances de las licitaciones y obras en ejecución en todo el territorio nacional. Sumado a ello, y en la misma línea de modernización de los procesos internos, durante el periodo de Gobierno se logró implementar una nueva plataforma tecnológica de gestión de indicadores a nivel Ministerial denominada "ControlShare", pasando de un sistema de seguimiento mediante planillas Excel a un sistema informático que ha permitido mejorar el control y hacer seguimiento a mediciones transversales y propias de los Servicios.

En materia de Auditoría interna, esta Subsecretaría presentó importantes avances en el fortalecimiento de la estrategia preventiva, proponiendo como producto de su acción, planes, programas y compromisos de auditorías durante el periodo de Gobierno, además de medidas de control para la gestión institucional y el resguardo de los recursos públicos del Servicio. En esta línea, se diseñó y se puso en marcha el plan estratégico cuatrienal que detalla las actividades y objetivos de control relevantes para los objetivos gubernamentales, ministeriales e institucionales

Asimismo, se lograron ejecutar auditorías en materias relacionadas con probidad administrativa y transparencia, compras públicas, aseguramiento del sistema de control interno según marco integrado COSO III, v2013, aseguramiento del proceso de gestión de riesgos, aseguramiento sobre operaciones financiero-contables, sobre el proceso de Asignación por Antigüedad —Bienios—, Supervisión de Contratos Servicios SOP, .-Funcionamiento Complejo Deportivo Las Vizcachas, Recaudación y Pago Departamento de Atención Integral al Socio (DAIS), Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana; Proceso de Licencias Médicas en el nivel central; y Auditoría de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar del Servicio de Bienestar y Servicios Dependientes, entre otras.

Por otro lado, conforme al rol del Servicio como encargado de entregar apoyo transversal a los Servicios MOP, ésta Subsecretaría trabajó arduamente en la entrega de apoyo para cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos del Ministerio, lo que permitió llevar acabo importantes procesos de Auditorias Ministeriales durante el periodo de Gobierno relacionadas con aspectos técnicos y operativos, previamente planificadas, y autorizadas por el Sr. Ministro de Obras Públicas, entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

• Auditoría a la ejecución de contratos de obra concesionada en etapa de construcción.

- Auditoría contratación y ejecución de obra mediante el mecanismo de trato directo.
- Auditoría al cumplimiento de las instrucciones y eficacia de las soluciones planteadas para superar las deficiencias en la calidad de servicio detectadas por las Oficinas Regionales SISS.
- Auditoría Aseguramiento del Activo Fijo del Instituto Nacional de Hidráulica INH.
- Auditorías relacionas a la revisión de contratos de obras en ejecución y sus modificaciones.
- Auditoría a la Tramitación de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.
- Auditoría Gestión de Liquidación de Contratos en Servicios Ejecutores Dependientes de la Dirección General de Obras Públicas.
- Auditorias relacionadas con contratos con liquidación anticipada.

6.- Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las Autoridades del Ministerio.

En lo que respecta al producto estratégico de asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las autoridades, cabe señalar que durante este periodo 2018-2021, se afianzó la incorporación de herramientas tecnológicas en diversas materias como: compras y adquisiciones, sanciones disciplinarias, estatuto administrativo, entre otras; lo cual está en línea con la jurisprudencia generada desde Contraloría General de la Republica (CGR).

En paralelo a lo anterior, se profundizó en la gestión administrativa de los procesos disciplinarios, para lo cual se realizaron jornadas de capacitación a lo largo de todo país con cada una de las regiones. Lo anterior, surgió con el objeto de abordar temas de procedimientos y gestión administrativa, y la usabilidad del sistema de registro de sumarios del MOP implementado por la Fiscalia MOP durante el 2020. El efecto de estas capacitaciones fue el fortalecimiento en las SEREMIS en la gestión de procesos administrativos en el área jurídica.

Por otro lado, se coordinaron instancias con la Fiscalía MOP, a fin de acordar lineamientos respecto a los dictámenes emitidos por Contraloría General de la Republica. De esta manera, se emitieron directrices a todos los Servicios del Ministerio de Obras Públicas respecto a cómo proceder conforme a dichos dictámenes.

Además, se emitieron pronunciamientos respecto de cómo enfrentar los desafíos derivados del efecto de las medidas sanitarias producto de la pandemia 2020/2021; para lo cual se tuvo una estrecha coordinación con organismos del Estado como la Dirección Nacional de Servicio Civil, Contraloría General de la República y Secretaría General de la Presidencia, para analizar las nuevas normativas y dictámenes emanados de estos Servicios de la Administración del Estado.

También, se lograron unificar criterios con las diferentes unidades o áreas jurídicas del MOP, en materias como convenio a honorarios, comisiones de servicios, formas y estructuras de decretos y resoluciones; logrando uniformidad en criterios transversales en todo el MOP y con ellos una evaluación más objetiva en términos jurídicos.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

Los desafíos recomendados para el siguiente periodo, respecto a las necesidades y mejoras detectadas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de esta Subsecretaría son los siguientes:

1.- Sistema Integral de infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP.

Para el periodo 2022, ésta Subsecretaría tiene como desafío definir y desarrollar el Plan de Transformación Digital del Ministerio para la digitalización y modernización de los procesos internos, asegurando la provisión de servicios informáticos requeridos para almacenamiento, colaboración e integración con otras aplicaciones como clave única y firma digital avanzada, todo ello, atendiendo a lo indicado en el Decreto Gradualidad de la Ley 21.180 de Transformación Digital del Estado.

Asimismo, con la finalidad de entregar un servicio de informática transversal de excelencia a los Servicios del Ministerio, y en línea con sus definiciones estratégicas en la materia, esta Subsecretaría tiene como desafío continuar con el proceso de renovación de ofimática mitigando obsolescencia tecnológica y permitiendo adopción de nuevas tecnologías al interior del Ministerio.

Por otro lado, se continuará con la renovación del Servicio de Red de Voz y Datos del Ministerio de Obras Públicas y con el desarrollo del plan de mantenimiento de la red de radio del MOP existente en todas las regiones de Chile.

Además, durante el periodo se pretende priorizar y valorar las iniciativas para mitigar riesgo operacional del Ministerio asociado a la obsolescencia tecnológica con la finalidad de entregar continuidad operacional a los servicios críticos del MOP, adoptando alternativas de mercado eficientes y factibles tecnológicamente, tales como: Portal de pagos de contratistas de Vialidad, SPS Pesaje de Camiones en carreteras, RNUT información de usuarios y pórticos de vías concesionadas, SIAC, SICE Sistema de información de Contratos de Concesiones, GEOMOP Sistema de Información Geográfico del MOP (plataforma ARCGIS de ESRI) , BNA Banco Nacional de Aguas, entre otros.

2.- Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP

En materias de gestión presupuestaría, para el próximo período ésta Subsecretaría de Obras Públicas continuará desarrollando mecanismos que permitan generar un uso eficiente de los recursos públicos, propiciando iniciativas de compras coordinadas que permitan generar economías de escala y generando acciones tendientes a disminuir los gastos que no son estrictamente necesarios para el funcionamiento normal del Servicio mediante la coordinación nacional del nivel central y las 16 Seremias del Ministerio, y un control exhaustivo de los gastos ejecutados por el Servicio.

En esta línea, se harán todos los esfuerzos para ejecutar el gasto conforme a la Planificación Anual de las Compras, evitando la concentración de gasto en el último trimestre del año, lo que permitirá a su vez, dar cumplimiento íntegro a la meta del indicador de "Concentración de gasto subtitulo 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el 2022.

Asimismo, Se fortalecerá el control y monitoreo de la gestión presupuestaria- financiera a través del diseño e implementación de indicadores que permitan por una parte, generar información oportuna para la toma eficiente de decisiones, y por otra, lograr los objetivos institucionales planificados en materia presupuestaria. Además, se continuará con el fortalecimiento regional, apoyando de manera continua a las diferentes Secretarias Regionales Ministeriales, e informando mensualmente los niveles de cumplimiento de sus indicadores internos asociados a la gestión presupuestaria, financiera y de pagos, permitiéndoles tomar decisiones de manera oportuna.

Por otro lado, uno de los desafíos concretos establecidos para el 2022 es el cambio de los Ascensores N°2 y N°3 del edificio Central del Ministerio adjudicados durante 2021, con la finalidad de modernizar las actuales máquinas por equipos de mayor tecnología que permitan entregar una mayor seguridad a quienes ocupen dichos ascensores.

Otro de los desafíos que quedaron pendientes para el 2022, está relacionado con por fin alcanzar el máximo nivel de acreditación que otorga el Ministerio de Medio Ambiente mediante el programa "Estado Verde", promoviendo entre los funcionarios una cultura de sustentabilidad en las instalaciones del edificio central del Ministerio y procesos administrativos. Para lograr aquello, se elaborarán políticas de buenas prácticas asociadas al ahorro energético y el uso eficiente de los recursos públicos dentro del Ministerio, colocando como eje central la generación de un cambio en la cultura ambiental, y que los trabajadores públicos sean activos participantes en el proceso, apoyando con medidas tan simples como apagar la luz, hasta el desarrollo de iniciativas que mejoren la eficiencia y disminuyan los impactos ambientales.

Por otro lado, durante el 2022 se pretende llevar a cabo la actualización del inventario de los bienes muebles de la Subsecretaría de Obras Públicas a nivel nacional.

Finalmente, en materia de compras públicas durante el 2022 se dispondrá de una programación de compras más rigurosa acorde con el nuevo panorama del mercado mundial marcado por la crisis sanitaría que ha tenido un gran impacto en el stock de los proveedores lo cual ha ampliado notoriamente los tiempos de entregas de los productos, con la finalidad de tener lo requerido de manera oportuna.

3.- Políticas, planes y programas en el ámbito desarrollo y gestión de las personas a nivel MOP.

Para el año 2022, en el marco del objetivo estratégico de Políticas, Planes y Programas en el ámbito de desarrollo y gestión de las personas, se tiene como principales desafíos liderar la gestión tendientes a mejorar la calidad de vida de los funcionarios, prevenir el maltrato laboral y acoso laboral y sexual; conciliación de la vida personal y laboral; articular procesos de personas con base en equidad de género, derechos humanos e Inclusión laboral.

Asimismo, se espera seguir avanzando en el programa trienal de mejoramiento de la relación con clientes internos mediante la entrega de herramientas para la planificación del desempeño y retroalimentación efectiva. De este mismo modo, se buscará ampliar el fortalecimiento regional y ministerial a través de talleres para el área de Gestión de Personas. También se continuará otorgando apoyo transversal permanente a los Servicios MOP en materias de cumplimiento de normas aplicables al sector público.

En cuanto a la modernización del área de desarrollo y gestión de personas, se continuará con la implementación de la segunda etapa del proyecto de migración del Sistema de Recursos Humanos a una nueva plataforma de gestión de personas más moderna y amigable con el funcionario.

Respecto a las evaluaciones realizadas por el área de prevención de riesgo y salud ocupacional durante el 2020 y 2021, se tiene contemplado para el 2022 apoyar a los funcionarios con herramientas prácticas de concientización, charlas y talleres en ámbitos de ayuda psicológica, emocional y conductual posterior al encierro por efectos de las cuarentenas, también se reforzarán conductas de autocuidado en lugar de trabajo y hogares a fin de disminuir el efecto de doble presencialidad producto del teletrabajo. En este mismo sentido, se aplicará la encuesta ISTAS 21 por reevaluación y se realizará la encuesta psicosocial por programa de vigilancia médica.

En materia de capacitación, los desafíos estarán centrados en fortalecer las herramientas para la formación y especialización a distancia de los funcionarios a nivel de Servicio y Ministerial. Se pretende además, potenciar los funcionarios en las Seremis con el objeto de trabajar en la identificación de cargos y actualización de perfiles de cargo que aún están pendientes.

El Servicio Nacional de Bienestar tiene como ejes principales para el siguiente periodo, la identificación y modelamiento de procesos relevantes en busca del mejoramiento continuo de su gestión, la renovación y búsqueda de nuevos beneficios para los afiliados a través de lograr aumentar las alianzas y convenios vigentes en beneficio de sus afiliados. Sumado a lo anterior, se buscará fortalecer el rol del Servicio de Bienestar en las regiones, a través de un trabajo mancomunado con el nivel central.

4.- Instrumentos de Comunicación Interna y Externa.

En el contexto de modernización logrado durante el periodo de Gobierno, se presenta el desafío de gestionar las solicitudes de Actores Relevantes en la plataforma implementada para ello durante el 2021. De esta forma se espera automatizar y digitalizar todos los procesos relacionados a ingreso y repuesta de solicitudes a fin de robustecer los instrumentos de comunicación externa del Servicio, proporcionando una gestión de solicitudes más eficiente, clara y transparente.

Por otro lado, durante el 2022 en materia de ley de transparencia 20.285, ésta Subsecretaría enfrentará el gran desafío de liderar el proceso de coordinar a nivel Ministerial el proceso de traspaso a la plataforma del Consejo para la Transparencia (CPLT) para dichas solicitudes, por lo que deberá orientar, guiar y apoyar en el nuevo proceso a todos los Servicios dependientes y relacionados del Ministerio a fin de favorecer el traspaso a dicho portal y al mismo tiempo velar por las oportunas y correctas respuestas a los ciudadanos.

Asimismo, se continuará liderando el proceso de gestión de solicitudes generales (ley 19.880) a nivel ministerial en todo el territorio, mediante instancias de colaboración y espacios de dialogo con los encargados de gestionar dichas solicitudes a fin de ir generando una retroalimentación que permita una mejora continua en el proceso.

En cuanto a comunicaciones internas, se trabajará en el diseño y elaboración de Instrumentos de Gestión Comunicacional que permitirán otorgar lineamientos concretos para un mejor ordenamiento y claridad en la entrega de información de manera oportuna frente a eventos críticos, provocados por situaciones imprevistas, generando tranquilidad y propiciando la coordinación transversal al interior del ministerio. Además, se pondrá énfasis en la revisión de la implementación del protocolo de comunicación inclusiva en los correos de difusión de ésta Subsecretaría.

5.- Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial

a) Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial (UMyCGM)

En virtud de su rol transversal en materia de gestión, la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP) continuará con el trabajo de coordinación e integración transversal de los Servicios dependientes y relacionados del Ministerio en los diferentes instrumentos de gestión, sujetos o no a incentivo económico (PMG, CDC, CADP, planificación estratégica, BGI y Gestión de riesgos) mediante directrices comunes que permitan dar

cumplimiento con los compromisos asumidos por el MOP en materia de gestión (incluyendo los de la propia Subsecretaría), bajo un enfoque prospectivo.

En este sentido, uno de los desafíos de esta Subsecretaría estará en continuar con el trabajo coordinado con los Servicios MOP en mejorar la mediciones durante el proceso de formulación de los Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) del Ministerio, cubriendo aspectos estratégicos de la gestión y orientando sus mediciones a mejorar los productos y/o resultados de cada uno de los Servicios.

Además, durante el 2022 en virtud su rol de transversal a los Servicios MOP en materia de gestión, la Subsecretaría de Obras Públicas, entregará apoyo en el levantamiento de los mapas de estratégicos de los Servicios MOP y se entregará apoyo técnico en el proceso de formulación de las matrices de riesgos del MOP.

b) Unidad de Auditoría Ministerial

Para el Periodo 2022 en materia de auditoría Ministerial, ésta Subsecretaría buscará continuar fortaleciendo y potenciando el rol de las áreas de auditoría interna de cada uno de los Servicios dependientes y relacionados del MOP, con el objeto de posicionarlas como agentes de cambio efectivo que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos. En ésta línea, seguirá actuando como un articulador y coordinador de las Unidades de Auditoría interna de los Servicios con los Objetivos de Auditoría Ministeriales, el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) y la Contraloría General de la Republica (CGR)

Dentro de los trabajos de Auditoría planificados para el período 2022, se puede señalar:

- Proceso de Licitación y Adjudicación de Contratos de Diseño y Estudios de Ingeniería en la Dirección General de Concesiones.
- Contratación de Obras mediante el Mecanismo de Trato Directo.
- Modificaciones de Contrato de Obra en Ejecución.
- Ejecución de Contratos de Obras de Edificación, Proceso de Licitación y Ejecución.
- Auditoría a Contratos de Conservación de Obras.
- Cumplimiento Planes de Acción Procesos Disciplinarios.
- Sistema Prevención de Delitos LA/DF/FT.
- Auditoría al proceso de ejecución presupuestaria de Estudios e Investigaciones en la SISS.

• Auditoría al proceso de Cálculo y pago de remuneraciones del Instituto Nacional de Hidráulica.

Asimismo, se continuará mejorando el proceso de Seguimiento de Implementación de Compromisos de auditorías ministeriales ejecutadas en años anteriores y se continuará avanzando en el proceso de modernización de la práctica de Auditoría del MOP, fortaleciendo los canales de comunicación, para difusión de los resultados y acciones a implementar emanadas de nuestro trabajo, con los Servicios auditados y las Autoridades.

c) Unidad de Auditoría Interna

Uno de los desafíos constantes en materia de Auditoria Interna (UAI) de esta Subsecretaría de Obras, tiene relación con cumplir con el Plan de Auditoría 2022 y velar por el cumplimiento de los compromisos pendientes de subsanar por parte de las unidades auditadas en los periodos anteriores, con la finalidad de que se implementen las acciones correctivas necesarias de acuerdo a los plazos comprometidos, evitando de esta forma que el Servicio se exponga a cuestionamientos derivados de Auditorias por parte de organismos externos como lo es Contraloría General de la República.

En línea con lo anterior, se espera mejorar el porcentaje de compromisos pendientes subsanados durante el año 2021 mediante un trabajo de seguimiento y acompañamiento a las áreas auditadas por parte de la Unidad de Auditoría Interna SOP que van desde un reunión de inicio, reuniones intermedias de seguimiento, seguimiento mediante correos y una reunión final de cierre de compromisos.

Además, durante el periodo de gestión 2022, se seguirá con el trabajo de auditoría aleatorio de validación con las regiones para abordar temas de control de vehículos, asignación de horas extraordinarias, viáticos, licencias médicas, entre otras materias. Todo ello, con la finalidad de evitar observaciones que pudieran hacer entidades fiscalizadoras externas y mejorar los procesos de la institución.

Por otro lado, se dará un énfasis a la comunicación con las áreas auditadas y autoridades, para la divulgación de los resultados, acciones y compromisos emanados del trabajo de auditoría, con el objeto de optimizar la gestión, acrecentar el impacto, y con ello, favorecer la mejora continua lo que permitirá disponer de procesos de auditoria con resultados sistematizados en el tiempo.

6.- Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las Autoridades del Ministerio.

Los desafíos de las Asesorías Jurídicas para el siguiente periodo estarán orientados a robustecer la colaboración con las áreas legales a nivel ministerial, con énfasis en el rol que cumple la Fiscalia MOP respecto a

emanar pronunciamientos referentes a dictámenes de Contraloría General de la República (CGR), Servicio Civil u otras organizaciones estatales que proporcionen jurisprudencia aplicables al sector público.

También se buscará dar continuidad al trabajo realizado con las Seremis en materia de procedimientos administrativos, disciplinarios y de compras públicas en conformidad a las normativas vigentes.

En cuanto al seguimiento legislativo en el congreso nacional, se tiene centrado el foco en la aprobación del nuevo código de aguas a inicios del 2022 y su posterior implementación. En este sentido, se pretende ampliar el seguimiento a iniciativas de proyecto ley donde el MOP tenga participación en algún punto, a pesar que algunos estén radicados en otros ministerios, como Eficiencia Hídrica o Fomento al Riego, radicados en Agricultura, o Delito de Usurpación de las aguas radicado en Justicia.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El D.F.L. M.O.P. N°850/1997 y Decreto Ley N°1028/1975, otorgan a la Subsecretaría de Obras Públicas atribuciones generales y específicas en los ámbitos de Administración y Secretaría General, Recursos Humanos y Asesoría Técnica.

Misión Institucional

Apoyar la gestión de las autoridades ministeriales para una mejor ejecución y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, y proveer servicios de administración transversal a las Direcciones dependientes y relacionadas del Ministerio, propiciando la coordinación, espacios de colaboración y un clima laboral de confianza que promueva el bienestar de las personas.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción	
1	Estado con visión de largo plazo. Proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y gestión hídrica que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y sustentable del país, permitiendo la conectividad, la protección del territorio y las nuevas oportunidades, fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.	
2	Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Promover la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, para el impulso de una infraestructura resiliente y gestión hídrica que propicie la productividad, en concordancia con las estrategias de desarrollo nacional y regional.	
3	Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Gestionar los procesos de planificac ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura y gestión hídrica de forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.	
4	Contribuir y promover la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico. Regular y priorizar la disponibilidad y distribución de los recursos hídricos, de tal forma que contribuya a la suficiencia y abastecimiento sustentable y eficiente para toda la población.	

Objetivos Estratégicos

	Nro.	Descripción	
1		Contribuir en el mejoramiento de los procesos transversales del MOP, a fin de gestion obras y servicios de infraestructura y regular la provisión de recursos hídricos en forma oportuna y de calidad.	

Nro.	Descripción
2	Apoyar y coordinar la gestión de políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.
3	Disponer e implementar políticas, procesos e instrumentos de gestión, que apunten al desarrollo de valor en las personas, generando condiciones para su compromiso, identificación institucional y bienestar.
4	Mantener continuidad operacional de la Subsecretaría de Obras Públicas, a través de una administración eficiente de los recursos presupuestarios.
5	Implementar procesos de información y comunicación confiable, oportuna y transparente con la ciudadanía.
6	Lograr que los procesos decisionales de las autoridades ministeriales dispongan de información confiable, oportuna y precisa que integre transversalmente los servicios MOP bajo directrices comunes.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

	Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1		Sistema Integral de Infraestructura Computacional, Informática y Telecomunicaciones del MOP	Formulación y aplicación de normativas y estándares asociados a las tecnologías de la información, que permitan la innovación y desarrollo de plataformas tecnológicas y sistemas de información comunes, confiables e integrados y garantizar la continuidad operacional a través de la coordinación Ministerial en materia de Seguridad de la información.	4, 6, 1
2		Políticas, planes y programas en el ámbito desarrollo y gestión de las personas a nivel MOP.	Desarrollo de políticas, planes, programas y procedimientos en el ámbito del desarrollo y gestión de las personas de los Servicios con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados a los usuarios internos y externos.	3, 2, 6, 1
3		Política y gestión del gasto corriente, Abastecimiento de Bienes y Servicios y Recursos Físicos a nivel MOP	Administración de los procesos de abastecimiento de la Subsecretaria de Obras Públicas y de otros servicios MOP, cuando corresponda, realizando y ejecutando un plan de compras eficiente y sustentable en el tiempo, además de garantizar el mantenimiento y cuidado preventivo de los bienes muebles e inmuebles del MOP y asegurar la continuidad de las redes comunicacionales.	2, 4, 6, 1
4		Instrumentos de comunicación interna y externa	Gestión de solicitudes de actores relevantes, prensa y de las demandas ciudadanas, con el objeto de fortalecer la comunicación del Ministerio con la ciudadanía, además de coordinar y difundir distintos tipos de comunicación, sobre el quehacer de la Subsecretaría a través de los diferentes canales de comunicación interna.	3, 5, 6, 1, 2
5		Sistema de Planificación, Monitoreo y Control de Gestión Ministerial	Medición permanente y objetiva de los aspectos relevantes de la gestión Ministerial, a través de la formulación, monitoreo y evaluación de indicadores de desempeño de los instrumentos de gestión a nivel nacional y regional.	6, 1, 3
6		Asesoría Jurídica para la toma de decisiones de las autoridades del Ministerio	Apoyo a la gestión de las autoridades ministeriales mediante, asesoría jurídica directa, informes en derecho, revisión de documentos y actos administrativos.	6, 1, 2

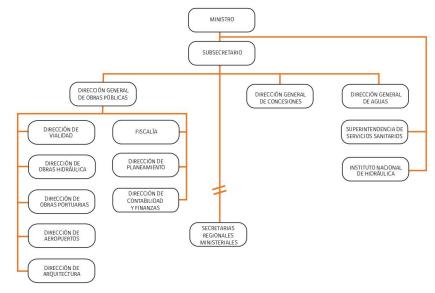
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Ministro	1
2	Total de funcionarios MOP	8.904
3	Otras reparticiones públicas y organismos del Estado	11
4	Direcciones dependientes y relacionadas del MOP	
5	Socios Bienestar y cargas nivel nacional	16.753
6	Población (Fuente INE 2018)	18.751.405

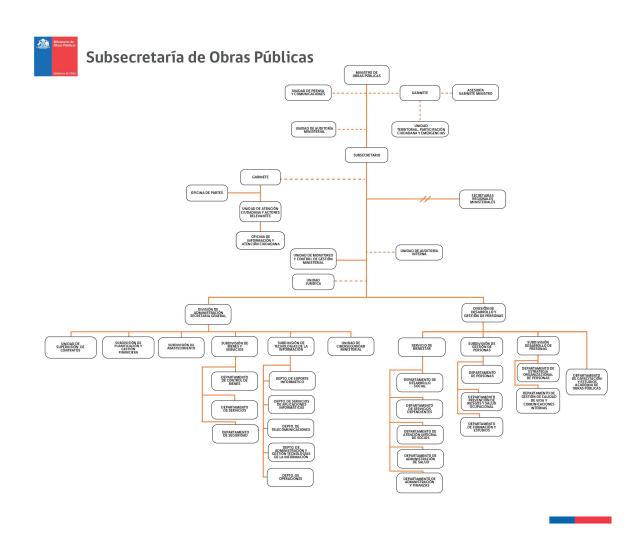
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Ministerio de Obras Públicas



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Obras Pública	Alfredo Moreno Charme
Jefe Gabinete Ministro	Felipe Cuevas Mancilla
Jefa Asesoría Gabinete Ministro	Mónica Ríos Brehm
Jefa Unidad Territorial, Participación Ciudadana y Emergencias	Viviana Paredes Mendoza
Jefa Unidad de Prensa y Comunicaciones	Mariali Bofill García
Subsecretario de Obras Públicas	Cristóbal Leturia Infante
Jefe de Gabinete Subsecretaría de Obras Públicas	Rolando Castillo Aranda
Secretario Regional Ministerial de Arica y Parinacota	Guillermo Beretta Riquelme
Secretario Regional Ministerial de Tarapacá	Patricio Altermatt Selame
Secretario Regional Ministerial de Antofagasta	Patricio Labbé Lagunas
Secretario Regional Ministerial de Atacama	Alfredo Campbell Aguilar

Cargo	Nombre
Secretario Regional Ministerial de Coquimbo	Pedro Rojas Onfray
Secretario Regional Ministerial de Valparaíso	Raúl Fuhrer Sánchez
Secretario Regional Ministerial del Libertador General Bernardo O'Higgins	Moisés Saravia Ruiz
Secretario Regional Ministerial Metropolitana de Santiago	Felipe Infante Ureta
Secretario Regional Ministerial del Maule	Claudia Vasconcellos Poblete
Secretario Regional Ministerial de Ñuble	Javier Eduardo Parra
Secretario Regional Ministerial del Biobío	Víctor Reinoso Valdés
Secretario Regional Ministerial de la Araucanía	Freddy Gutiérrez Torres
Secretario Regional Ministerial de Los Ríos	Johnny Herrera Laubscher
Secretario Regional Ministerial de los Lagos	James Fry Carey
Secretario Regional Ministerial de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Néstor Mera Muñoz
Secretario Regional Ministerial de Magallanes y la Antártica Chilena	Pablo Rendoll Balich
Jefe División de Administración y Secretaría General	Cristian Bahamonde Klein
Jefe de División de Desarrollo y Gestión de Personas	Mauricio Ulloa Valenzuela
Jefa Unidad Jurídica	Elia Puentes Garrido
Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes	Paula Gárate Rojas
Jefe Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial	Alexis Salgado Bravo
Jefe Unidad de Auditoría Ministerial	Manuel Echeverria Valencia
Jefa (s) Unidad de Auditoría Interna	Marlene Cruz Flores

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
-----	------------	------------------

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

Boletín: 11.597-12

Descripción Modifica el Código de Aguas para impedir la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas sobre los glaciares.

Objetivo El proyecto busca regular los glaciares y agua en estado sólido, protegiendo y preservándolos.

Fecha de ingreso:	2018-01-04
Estado de tramitación:	Primer Trámite Constitucional. Discusión general.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto.

Boletín: 11.876-12

Descripción Sobre protección de glaciares.

Objetivo Se pretende declarar los glaciares como Bienes nacionales de uso público, restringiendo las actividades que pueden realizarse y paralizar cualquier afectación en curso, requiriendo las autorizaciones que correspondan.

Fecha de ingreso:	2018-06-04
Estado de tramitación:	Primer Trámite Constitucional, segundo informe de la comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 11.608-09

Descripción Sobre el uso de agua de mar para desalinización. **Objetivo** Establecer el agua de mar desalada como bien nacional de uso público.

Estado de tramitación:	Primer Trámite Constitucional, informe complementario de la comisión de RRHH al Segundo Informe
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 9.779-33

Descripción Modifica la ley General de Servicios Sanitarios, en el sentido de privilegiar la disposición de aguas servidas tratadas, para usos en actividades agrícolas y mineras.

Objetivo Privilegiar la disposición de aguas servidas tratadas para usos en actividades agrícolas y mineras.

Fecha de ingreso:	2018-07-04
Estado de tramitación:	Primer Trámite Constitucional, Segundo informe reglamentario de la comisión de RRHH
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 12.185-09

Descripción Prohíbe la instalación de vallas publicitarias en las carreteras que indica.

Objetivo Prohibir la publicidad caminera para evitar accidentes.

Fecha de ingreso:	2018-10-24
Estado de tramitación:	Primer Trámite Constitucional. Primer Informe Comisión de OOPP. Desarchivado
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 12.697-15

Descripción Proyecto de ley que establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas.

Objetivo Entregar ahorro de tiempo y mayor comodidad a los usuarios al momento de cancelar las diversas cuentas por cobros de tarifas y peajes de las autopistas por las cuales transita cotidianamente.

Fecha de ingreso: 2019-06-1

	Segundo Trámite constitucional, comisión de OOPP.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 12.168-33

Descripción Modifica el Código de Aguas en materia de gestión integrada de las cuencas u hoyas hidrográficas y de corporaciones gestoras bajo el modelo de Federaciones de Juntas de Vigilancia. **Objetivo** Entregar las bases esenciales de un Ordenamiento sobre gestión integrada de cuencas bajo un paradigma de cooperación públicoprivada sobre un modelo de Federaciones de Juntas de Vigilancia, ya sea sobre una cuenca completa, o bien múltiples cuencas.

Fecha de ingreso:	2018-10-11
Estado de tramitación:	Primer Trámite Constitucional. Primer informe de comisión de RRHH.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 13.030-33

Descripción Modifica el Código de Aguas para establecer un área de protección en beneficio de los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

Objetivo Fijar un radio mínimo del área de protección de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas a la que se refiere el artículo 61 del Código de Aguas.

Fecha de ingreso:	2019-10-16
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional, comisión de Agricultura.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 11.935-33

Descripción Establece normas para asegurar la conservación de humedales, y regula su manejo y afectación.

Objetivo La presente moción busca i) definir lo que es un humedal, sus características y sus partes constituyentes; ii) prohibir y sancionar

conductas y actividades dañinas para estos ecosistemas; y iii) establece el manejo de los humedales como instrumento para su conservación.

Fecha de ingreso:	2018-07-18
Estado de tramitación:	Segundo Trámite Constitucional. Primer informe de Comisión Medio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 13.322-33

Descripción Modifica el Código de Aguas para ampliar el plazo de vigencia y posibilitar la prórroga de los decretos que declaren zonas de escasez hídrica

Objetivo El Proyecto de Ley tiene por objeto ampliar la vigencia de los decretos de escasez hídrica. Para esto busca modificar el vigente artículo 314 del Código de Aguas de 1981.

Fecha de ingreso:	2020-01-17
Estado de tramitación:	Segundo Tramite Constitucional, primer informe comisión especial de RRHH.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 12.512-11

Descripción Proyecto de ley que promueve el acceso al agua potable. **Objetivo** El proyecto de ley pretende garantizar el uso al agua potable y para ello modifica la Ley General de Servicios Sanitarios, insertando el nuevo artículo 11 bis y modificando el artículo 56 de la ley.

Fecha de ingreso:	2020-04-03
Estado de tramitación:	Primer Trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Salud.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 11.606-11

Descripción Obliga a los establecimientos de expendio de comidas y bebidas a ofrecer agua potable gratuita a sus clientes **Objetivo** El proyecto consta de un Artículo Único que establece la obligación de proveer gratuitamente agua potable en los restaurantes, centros de trabajo y en los centros de personas mayores y personas con discapacidad.

Fecha de ingreso:	2018-01-02
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional, segundo informe de comisión de Salud
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 14.587-09

Descripción Modifica la remuneración de los integrantes del panel técnicos de concesiones, establecido en la Ley de Concesiones de Obras Públicas

Objetivo El proyecto consta de un artículo único que modifica el inciso duodécimo del artículo 36 del decreto con fuerza de ley N° 900, de 1996, del Ministerio de Obras Públicas, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, estableciendo nuevos honorarios mensuales para los miembros del Panel Técnico de Concesiones.

Fecha de ingreso:	2021-09-15
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional, primer informe de la comisión de OOPP.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 12.460-20

Descripción Establece normas sobre acceso a territorios de montaña y cumbres principales

Objetivo Tiene por objeto regular el acceso e ingreso de las personas a las altas montañas que se sitúen en terrenos fiscales, para fines deportivos, científicos, culturales o turísticos.

Fecha de ingreso:	2019-01-24

Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional, primer informe de comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 14.045-07

Descripción Modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegitimo de afectación de las aguas.

Objetivo El proyecto crea delitos con sanciones severas para las personas que generen afectaciones al recurso hídrico del país, pretendiendo generar, como consecuencia, conciencia sobre la importancia vital del agua y su cuidado.

Fecha de ingreso:	2021-01-29
Estado de tramitación:	Segunda trámite constitucional, primer informe comisión de Recursos Hídricos.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 13.179-09

Descripción Proyecto de ley que establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático

Objetivo El proyecto de ley busca paliar los efectos del cambio climático y la mega sequía en el país u el medio ambiente, por medio del incentivo a la eficiencia hídrica y el uso racional del agua

Fecha de ingreso:	2020-01-08
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Recursos Hídricos
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 12.696-24

Descripción Modifica el DFL 850 para consagrar el carácter público de las huellas o senderos de uso inmemorial o ancestral.

Objetivo Reconocer las huellas o senderos como caminos públicos para

efectos de su declaratoria como tales, siempre y cuando se acredite que hayan sido destinados para ello por un lapso de más de 50 años, y sean debidamente catastrados.

Fecha de ingreso:	2019-05-05
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Cultura.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 14.575-06

Descripción Modifica la LOC de Municipalidades, para agregar criterios de cuidado del agua en relación con las funciones de aseo y ornato y en las ordenanzas ambientales de las municipalidades

Objetivo Incorpora a la LOC de Municipalidades un artículo que declara que las resoluciones, actos o contratos de las Municipalidades para dar cumplimiento a la gestión que le corresponde respecto de la creación, administración, cuidado y conservación de las áreas verdes, así como también con el aseo de los bienes nacionales de uso público, deberán incorporar criterios para velar por el cuidado del agua.

Fecha de ingreso:	2021-09-03
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional, primer informe de la comisión de Gobierno Interior.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 13.266-33

Descripción Modifica el Código de Aguas para limitar el otorgamiento de DAA en regiones en que existan comunas afectas a decreto de escasez hídrica

Objetivo Busca prohibir el otorgamiento de Derechos de aprovechamientos Consuntivos o no Consuntivos, en aquellas Regiones donde exista una o más comunas bajo Decreto de Escasez hídrica, hasta 5 años desde que se haya dictado el ultimo. Esta prohibición.

Fecha de ingreso:	2020-01-30
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional, primer informe de la comisión de Recursos Hídricos.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 14.446-09

Descripción Que crea la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el Ministerio de Obras Púbicas y una nueva institucionalidad nacional de recursos hídricos y modifica los cuerpos legales que indica.

Objetivo rear una nueva institucionalidad nacional de recursos hídricos para fortalecer la gobernanza, planificación, regulación, inversión en infraestructura y gestión, como también facilitar la administración de la información y la fiscalización.

Fecha de ingreso:	2021-05-29
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional, primer informe de la comisión de Recursos Hídricos.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 12.928-12

Descripción Permite y regula el uso de aguas servidas tratadas, para el riego de parques, plazas y espacios públicos urbanos.

Objetivo Fomenta el uso de aguas servidas tratadas para el riego de parques, plazas y espacios públicos urbanos, admitiendo el emplazamiento de sistemas de tratamiento de baja escala en determinados usos de suelo.

Fecha de ingreso:	2019-05-05
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional, primer informe de la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 12.017-12

Descripción Sobre protección ambiental de las turberas. **Objetivo** El objeto la protección de las turberas, con el objeto de preservarlas y conservarlas como reservas estratégicas para la regulación de la química atmosférica y de la hidrología, para la protección de la biodiversidad y para el turismo sustentable.

Fecha de ingreso:	2018-08-14
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional, segundo informe de comisión de Medio Ambiente

Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Boletín: 13.880-09

Descripción Establece el 14 de septiembre como el día de la Gestión comunitaria del agua.

Objetivo Establecer el 14 de septiembre de cada año, como el "Día de la Gestión Comunitaria del Agua de Latinoamérica y el Caribe"

Fecha de ingreso:	2020-11-10
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional, primer informe de comisión de Cultura.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

N° Ley: 21.348

Fecha de promulgación: 2021-06-09 Fecha de entrada en Vigencia: 2021-06-17

Materia: Faculta al Presidente de la República a reservar el uso prioritario del agua al consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública.

N° Ley: 21.343

Fecha de promulgación: 2021-06-02 Fecha de entrada en Vigencia: 2021-06-08

Materia: Modifica la disposición transitoria de la ley 21.213, que modifica los cuerpos legales que indica para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas, para extender su vigencia.

N° Lev: 21.401

Fecha de promulgación: 2021-12-20 Fecha de entrada en Vigencia: 2021-12-28

Materia: Modifica la ley 20.998, que regula los servicios sanitarios rurales, para perfeccionar su aplicación e implementación en razón de los efectos de la pandemia por covid-19.

N° Ley: 21.268

Fecha de promulgación: 2020-09-15 Fecha de entrada en Vigencia: 2020-09-21 **Materia:** Proyecto de ley qué prorroga el plazo establecido en la disposición transitoria de la ley 21.213, sobre extinción de deudas, en las condiciones que indica, por infracciones consistentes en circular en vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas.

N° Ley: 21.423

Fecha de promulgación:	2022-01-28
Fecha de entrada en Vigencia:	2022-02-11

Materia: Regula el prorrateo o pago de deudas por servicios sanitarios y eléctricos generadas durante la pandemia por covid-19, y establece subsidios a los clientes vulnerables para el pago de éstas.

nexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales						
018-2021						